

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12608 *Resolución de 19 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1478	dólares USA.
1 euro =	167,20	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,820	coronas checas.
1 euro =	7,4593	coronas danesas.
1 euro =	0,85410	libras esterlinas.
1 euro =	403,38	forints húngaros.
1 euro =	4,2773	zlotys polacos.
1 euro =	5,0304	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0670	coronas suecas.
1 euro =	0,9389	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,5315	coronas noruegas.
1 euro =	45,4054	liras turcas.
1 euro =	1,7744	dólares australianos.
1 euro =	6,3032	reales brasileños.
1 euro =	1,5735	dólares canadienses.
1 euro =	8,2496	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0101	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18805,44	rupias indonesias.
1 euro =	3,9975	shekel israelí.
1 euro =	99,5585	rupias indias.
1 euro =	1584,10	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8938	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8896	ringgits malasios.
1 euro =	1,9192	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,862	pesos filipinos.
1 euro =	1,4787	dólares de Singapur.

1 euro =	37,631	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7627	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.